



ACUERDO PCSJA22-11913
2 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, vacante dejada por la doctora Martha Patricia Guzmán Álvarez.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 2 de febrero de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, vacante dejada por la doctora Martha Patricia Guzmán Álvarez.

Orden	Nombre	Puntos
1	GONZÁLEZ FLÓREZ FLOR MARGOTH	701,35
2	SERRANO MERCHÁN IVÁN JAVIER	694,46
3	CHAPARRO PERALTA JAIME LEONARDO	685,51
4	JIMÉNEZ QUICENO DIEGO JUAN	673,54
5	CARDONA PINO EDILMA	648,39
6	ESCOBAR RIVERA MAURICIO	635,71
7	CALDERÓN PAJOY JAIRO ALFONSO	607,75

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/JAGT